



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

**RESOLUCIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO POR LA QUE SE CONVOCA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON TRAMITACIÓN ORDINARIA Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA, LA CONTRATACION DE LA PRESTACIÓN DE "SERVICIOS DE COMUNICACIONES CORPORATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO".-**

#### 1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
- Número de expediente: 1/17 (Servicios 2017).

#### 2. Objeto del contrato.

- Descripción del objeto: "Servicios de Comunicaciones Corporativas del Ayuntamiento de Toledo".
- División por lotes y número: ----
- Lugar de ejecución: Toledo.
- Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): El contrato tendrá una duración de cuatro años, con posibilidad de prórroga por dos años más, en periodos de 1+1 o fracción.

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Criterios de adjudicación:  
Criterios dependientes de juicio de valor: (hasta 27 puntos).  
-Solución técnica: hasta 18 puntos.  
-Implantación, gestión, operación: hasta 9 puntos.  
Criterios matemáticos o evaluables automáticamente: (hasta 73 puntos).  
-Precio: hasta 65 puntos.  
-Mejoras: hasta 8 puntos.  
El detalle y explicación individualizada de cada criterio se recoge en anexo al cuadro de características del PCAP, sobre criterios de adjudicación para la licitación.

#### 4. Presupuesto base de licitación. Tipo de licitación. Importe total (euros).

El presupuesto máximo de licitación del contrato se determina en la cantidad de 1.327.609,92 euros de principal, más 278.798,08 euros en concepto de 21% de I.V.A. (1.606.408,00 euros en total), para los cuatro años de duración del contrato.

Sistema de determinación del precio: A tanto alzado, en base al Catálogo de Productos y Servicios ofertado por el licitador para el supuesto demandado por el Ayuntamiento, sin superar el presupuesto máximo de licitación.

Asimismo, el tipo de licitación se determina a la baja respecto del presupuesto máximo de licitación, conforme al modelo proposición económica.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura como anexo I al pliego "Tipo" de cláusulas económico-administrativas particulares. Junto con la proposición económica se deberá presentar un "Catálogo de Productos y Servicios" definido en el anexo IV y V conforme se señala en el apartado 3.2 del PPT.

#### 5. Garantía provisional.

No se exige.

#### 6. Obtención de documentación e información.

- Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.
- Localidad y código postal: Toledo 45071.
- Teléfono: Los pliegos y demás documentación referente al procedimiento de referencia, se encuentran a disposición de los interesados en la página web (perfil de contratante) del Excmo. Ayuntamiento de Toledo:
- Página web Ayuntamiento de Toledo: [www.ayto-toledo.org](http://www.ayto-toledo.org).
- Tfnos. contacto Excmo. Ayuntamiento Toledo: 925330634 - 925330635.
- Fax Excmo. Ayuntamiento de Toledo: 925 330720.
- Correo electrónico: [contratacion@toledo.es](mailto:contratacion@toledo.es)
- Fecha límite de obtención de documentos e Información: —.



### **7. Requisitos específicos del contratista (clasificación del contratista/solvencia económico-financiera y solvencia técnico-profesional). Medios de acreditación.**

Solvencia económico-financiera.-

–Volumen anual de negocios del licitador, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor medio del contrato (497.853,72 euros) por ser su duración superior a un año.

–Se acreditará conforme se determina en el apartado G) del Cuadro de Características del PCAP.

Solvencia técnica o profesional.-

–Se acreditará mediante la relación de los trabajos del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, efectuados por el interesado en el curso de los cinco últimos años correspondientes al mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, avalados por certificados de buena ejecución, y el requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior 70% de la anualidad media (232.331,74 euros).

### **8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.**

Fecha límite de presentación: Las proposiciones habrán de presentarse desde el día siguiente al de publicación del anuncio de convocatoria de la licitación pública en el “Boletín Oficial del Estado” y hasta el día 8 de mayo de 2017, inclusive, hasta las 14:00 horas. Caso de presentarse por correo, el citado plazo se prorrogará según detalle expresado en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

a) Documentación a presentar: La especificada en el apartado J) y K) del Cuadro de Características, así como en la cláusula 3 del pliego “Tipo” de cláusulas económico-administrativas particulares.

En el sobre “C” Oferta económica se incluirán además del anexo I del PCAP “Modelo de proposición económica”, el anexo IV “Catálogo de Productos y Servicios” y anexo V “Tabla de desglose” del PPT, en formato papel y soporte electrónico tal como se recoge en el apartado 3.2 del PPT. Los anexos IV y V se podrán descargar para trabajar en ellos en el apartado “Otros documentos técnicos” dentro del perfil del contratante de la página web del Ayuntamiento de Toledo.

b) Lugar de presentación:

1. Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo (Registro General), de 9:00 a 14:00 horas (de lunes a viernes).

2. Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.

3. Localidad y código postal: Toledo 45071.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Cuatro meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

d) Admisión de variantes: No se autorizan alternativas ni variantes.

### **9. Apertura (acto público) de sobres “B” (referencias técnicas) y posteriormente sobres “C” (criterios matemáticos o evaluables automáticamente).**

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

b) Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.

c) Localidad: Toledo 45071.

d) Fecha y hora: Se publicará con la antelación suficiente en el perfil de contratante del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, tras la finalización del plazo de presentación de ofertas.

### **10. Otras informaciones.**

La proposición económica deberá ajustarse al modelo que se inserta al final del pliego de cláusulas administrativas particulares como anexo I.

### **11. Gastos de anuncio.**

Los gastos del anuncio y de cuantos se deriven de la adjudicación, tales como impuestos, tasas o tributos que se originen de la transmisión y otorgamiento de escrituras, en su caso, serán cuenta del adjudicatario. Importe máximo de gastos en el BOP: 150,00 euros.

### **12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de las Comunidades Europeas” (en su caso).**

13 de marzo de 2017.

Toledo 14 de marzo de 2017.–El Concejal Delegado de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior, José Pablo Sabrido Fernández.

N.º I.-1454